

Declaran admisible querella de concejala Abedrapo contra alcalde Carter por injurias

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago declaró admisible la querella presentada por la concejala Marcela Abedrapo en contra el Alcalde de La Florida Rodolfo Carter por injurias.

Las injurias denunciadas por la concejala de la comuna de La Florida dicen relación con las descalificaciones del Alcalde Carter en su contra en los concejos municipales, en los cuales la trató de “miserable” e hizo un llamado explícito de alguien “controle a esa mujer”, lo que a juicio de la querella presentada es un trato que afecta su honra como persona y principalmente en su condición de mujer.

Al respecto Marcela Abedrapo manifestó su satisfacción tras esta resolución judicial, entendiendo que no se puede tener impunidad con descalificaciones como las que todos los Concejos Municipales tiene Carter en contra de quienes no piensan como él, pues la política debe ser un espacio en que las diferencias de opinión no sean atacadas con insultos y descalificaciones, enfatizó .

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MARCELA-1.mp3>

La edil por La Florida expresó que este fallo inicial de la Corte de Apelaciones, si bien no es definitivo, puede crear un precedente respecto que aquellos que tienen un punto de vista distinto en lo político, sean obligados a escuchar opiniones divergentes.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MARCELA-2.mp3>

Marcela Abedrapo expresó que tras esta agresividad y actitud déspota del alcalde Carter existe una intención de acallar las voces que pretenden revelar las enormes desigualdades y falencias que existen hoy en la comuna de La Florida.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/MARCELA-3.mp3>

Finalmente la concejala Marcela Abedrapo manifestó su preocupación por la exposición mediática desmedida que ha tenido el alcalde Carter en los medios de comunicación , a propósito de esta pandemia , lo cual puede significar una denuncia ante la Contraloría , ya que estaría infringiendo las norma que regulan la exposición pública de los jefes comunales.

Organizaciones y Partidos de Los Ríos envían carta abierta a la intendencia: Cambio urgente de estrategia sanitaria y renuncia del

Intendente

Los abajo firmantes en un acto de articulación social y política unitaria, **enviamos esta carta con profunda preocupación y urgencia**, esperando que a la brevedad se tomen acciones concretas que nos permitan garantizar el resguardo de la población de nuestra región ante este escenario de pandemia. Las prioridades que venimos a plantear son tres:

1. **Cambio de Estrategia para enfrentar la pandemia.**
2. **Implementación de medidas sociales y sanitarias efectivas.**
3. **Probidad en la gestión y entrega de apoyos económicos y sociales a las familias**, lo que debe incluir que el **Intendente Cesar Asenjo ponga su cargo a disposición.**

A continuación, presentamos medidas y énfasis para cada una de estas prioridades:

1. CAMBIAR LA ESTRATÉGIA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA

Desde el inicio de la pandemia no ha existido una estrategia regional, ni articulación con las comunidades y claridad en los mensajes. Estuvimos por días esperando una cuarentena cuando esta se había anunciado cuando llegáramos a los 64 contagios, y no sólo la medida nunca se aplicó, sino que hoy nos encontramos en un estado de relajamiento general de todo tipo de medidas preventivas. Según el *"Informe Covid 19"* de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile con fecha 21 de junio del 2020 **la probabilidad de que una persona infectada infecte a otros** aumentó en siete días de un 1,05 a un 1,15, **posicionándonos como una de las regiones dónde se ha acelerado la propagación del COVID en las últimas semanas.** Por su parte, según el índice de Movilidad, **desde finales del mes de abril ha existido un aumento del tránsito de personas en la región de un 15,6% comparando el mes de junio con el de marzo.**

Ante esto consideramos fundamental:

1. **Incorporación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de la emergencia.** Ante esto se propone un **“COMITÉ DE CRISIS REGIONAL”** desde el cual se puedan resolver medidas concretas en coordinación con todos los organismos pertinentes.
 2. **Que la autoridad sanitaria regional abandone los discursos ambiguos hacia la ciudadanía que sólo entregan una sensación de falsa seguridad,** y que se redoblen los esfuerzos por comunicar que aún la pandemia no está controlada, y por tanto, enfatizar en la importancia del distanciamiento social y de reducción del tránsito de personas.
 3. **Implementación de cordones sanitarios a nivel regional e intercomunales,** con el fin de disminuir la movilidad de las personas, evaluando la implementación de cuarentena.
 4. **Restricción para la apertura y funcionamiento de grandes tiendas y centros comerciales.**
- 2.IMPLEMENTAR MEDIDAS SOCIALES Y SANITARIAS EFECTIVAS**

La realidad de desigualdad, precarización, hacinamiento, cesantía y pobreza que tiene nuestro país y región, ha implicado que hoy **los sectores más golpeados por la pandemia sean precisamente los más vulnerables.** La Encuesta Ipsos-Espacio Público estableció que mientras en los estratos socioeconómicos ABC1 un 49% asegura que alguien de su hogar tuvo que trabajar presencialmente estas últimas semanas, en los grupos socioeconómicos D y E esta realidad es de un 72%. **Quedarse en casa para una gran mayoría no es una opción, y para muchos estar en ella ha venido acompañado de situaciones de vulneración de derechos** como es el hambre o la violencia. Esta realidad viene acompañada de un **agotamiento del personal de salud debido a las duras condiciones en las que se encuentran, y las precarias condiciones de insumos y funcionamiento en general del sistema público** tanto en su nivel regional como en la atención primaria. Así **la situación para una gran mayoría en nuestra región es insostenible.**

Ante esto consideramos fundamental:

1. **Incorporación plena de la Atención Primaria de Salud para la realización de la trazabilidad y el aislamiento de las personas en estudio y que resulten enfermas por la COVID-19.** Se requiere que se establezcan **directrices y orientaciones claras** que describan **los nuevos roles y funciones de la APS** para la ejecución de estas acciones, para lo cual también se deben **destinar los recursos** necesarios (económicos, humanos y tecnológicos), dado que se debe reforzar a los equipos para estas tareas. Urge superar el “enfoque hospitalocéntrico” que se ha llevado adelante de parte del Gobierno y que ha dejado de lado a APS y las organizaciones comunitarias presentes en los territorios.
2. **Impulsar medidas concretas de protección del empleo y la inversión local**, con especial énfasis en inversiones locales que permitan además enfrentar de manera protegida el invierno, por ejemplo con planes masivos y de emergencia para el mejoramiento térmico de las viviendas.
3. **Articular medidas locales y regionales en protección de las mujeres y niñas**, y contra la violencia de género. Siendo una señal fundamental implementar el Postnatal de emergencia desde la Región.
4. Generar mecanismos que permitan **superar la brecha digital con especial énfasis no sólo en la cobertura sino que en la capacitación para su uso.**
5. **Resolver de manera clara los problemas existentes con el Registro Social de Hogares**, con especial urgencia en la **aprobación de todas las actualizaciones realizadas.**
6. Que las **ayuda directas que se entreguen los siguientes meses sean en dinero y no en mercadería**, garantizando sistemas que permitan la compra de bienes de primera necesidad en el comercio local, con mayor eficiencia y transparencia.

▪ 3. GARANTIZAR LA PROBIDAD EN LA GESTIÓN Y ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

En todo momento, y aún más en escenarios de crisis económicas y sanitarias, **las autoridades designadas y electas deben tener un accionar intachable en el manejo de los recursos públicos, y junto con ello actuar con el ejemplo para con la población.** Los incumplimientos de las medidas de distanciamiento social en los que incurrió el Seremi de Vivienda y Urbanismo en conjunto con otros funcionarios y la utilización político-comunicacional que se ha realizado con las entregas de alimentos han sido la antesala del escándalo detectado por la Contraloría Regional en la compra de las cajas de mercadería en el plan “Alimentos para Chile”.

Ante esto consideramos fundamental:

- 1. La renuncia del Intendente Regional el Sr. Cesar Asenjo Jerez, por su responsabilidad política y administrativa como Jefe de Servicio y representante del Presidente de la República en nuestra región.**
- 2. Celeridad y transparencia en el sumario interno instruido para el seremi Feda Simic.**

Firman esta Carta:

CUT, Los Ríos.

ANEF, Los Ríos.

Colegio de Profesores, Los Ríos.

Federación de Pescadores Artesanales de Corral, FEPACOR.

ONG Observa DDHH. Los Ríos.

Consejo Vecinal de Desarrollo Collico.

Coordinadora de Apoderados, Valdivia.

Comité Ecológico CEPROMAR.

Centro Cultural Pablo Neruda.

**Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Honorarios Ilustre
Municipalidad Panguipulli.**

Comité de Vivienda Rukanewen, Valdivia.

Comité de Vivienda Rayenliwen, Panguipulli.

Colectivo José Martí, Los Ríos.

Centro Cultural Víctor Jara, San Pedro.

Corporación Esperanza Animal.

Mesa de Unidad Social.

Partidos Políticos:

Partido Revolución Democrática, Los Ríos.

Partido Demócrata Cristiano, Los Ríos.

Partido Comunista, Los Ríos.

Partido Progresista, Los Ríos.

Partido Radical, Los Ríos.

Federación Regionalista Verde Social, Los Ríos.

Movimiento UNIR, Los Ríos.

Plataforma Socialista, Los Ríos.

Dirección Comunal Juventud Socialista, Valdivia.

Partido Comunes, Los Ríos.

Partido Socialista de Chile, Los Ríos.

Partido Por la Democracia, Los Ríos.

Partido Convergencia Social, Los Ríos.

Lo Que Hay Tras Cada Noticia

Lunes 29 Junio 2020

Lo Que Hay Tras Cada Noticia

Martes 30 Junio 2020

Diputado Teillier: “Piñera quiere echarse al bolsillo el Congreso”

El diputado y presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, afirmó que los anuncios de Sebastián Piñera, en función de revisar la admisibilidad de los proyectos de ley junto a un grupo extraparlamentario, se enmarcan en una arremetida que el ejecutivo ha venido desarrollando con el objetivo de aplanar la actividad del Congreso.

En su diagnóstico, uno de los mecanismos usados por Sebastián Piñera para ese propósito, fue el llamado a un gran acuerdo nacional, cuyo resultado fue un ínfimo incremento el Ingreso

Familiar de Emergencia, negociado al margen de la discusión legislativa.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/TEMA-1-1.mp3>

Otra fórmula utilizada, añadió Teillier, es buscar que un equipo nombrado a dedo por el ejecutivo sea quien determine la admisibilidad de los proyectos de ley, cuando la Constitución entrega dicha potestad al Parlamento y, en última instancia, al Tribunal Constitucional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/TEMA-2.mp3>

El timonel del PC acusó a Piñera de querer “echarse el Congreso al bolsillo” mediante una serie de acuerdos extra legislativos, como ha ocurrido hasta el momento con los proyectos de post natal de emergencia y no corte de suministros básicos en contexto de pandemia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/TEMA-3.mp3>

El diputado Teillier dijo esperar que el plebiscito de octubre permita terminar con el régimen presidencialista que fue instalado en la Constitución pinochetista, y que en la práctica viene a frenar muchos proyectos de ley que son en directo beneficio de la ciudadanía.

Esteban Velásquez: “Ingreso familiar de emergencia es un atropello a dignidad de cualquier ser humano que se encuentre desempleado o con salario disminuido en pleno confinamiento”

El diputado Esteban Velásquez afirmó que el ingreso familiar de emergencia es un atropello a la dignidad de cualquier ser humano que se encuentre desempleado o con su salario disminuido en pleno confinamiento.

El parlamentario de la Federación Regionalista Social consideró igualmente repudiable la resistencia que puso el gobierno a incrementar el monto de dicho bono, cuando diversos economistas planteaban que el Estado debía hacer un esfuerzo mayor.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/VELASQUEZ-1.mp3>

Asimismo, el diputado por la región de Antofagasta ratificó que Calama ya tomó la decisión de paralizar las faenas de Codelco debido al alarmante número de trabajadores fallecidos por coronavirus en la zona.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/VELASQUEZ-2.mp3>

Esteban Velásquez comentó que el conflicto entre Codelco y los trabajadores contratistas obedece a la orden del gobierno, respecto a que las faenas sigan funcionando a toda costa.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/VELASQUEZ-3.mp3>

El diputado Velásquez aclaró que Codelco no debiera ser sinónimo de gobierno de turno, pues en este caso, la protección de los trabajadores ha quedado a disposición de privados, lejos de ser resguardada mediante políticas de Estado.



Como un logro califican

autorización del gobierno para “permiso solidario para suministro de alimentos”

Parlamentarios, dirigentes sociales y alcaldes valoraron el protocolo emitido por el gobierno mediante la Subsecretaría de Prevención del Delito, que entrega un “permiso solidario para suministro de alimentos”, para aquellas personas que realizan acciones solidarias en sus barrios como las ollas comunes. Recordar que a comienzos del presente mes distintos personeros y más de 140 entidades comunitarias enviaron una carta dirigida a Sebastián Piñera solicitando la extensión de permisos virtuales a estas iniciativas sociales, con el objetivo de evitar las multas o sanciones para quienes se ven en la obligación de salir de sus hogares, tanto para colaborar como para recibir alimentación.

Al respecto la Diputada Karol Cariola, promotora de la iniciativa, agregó que esto es un triunfo de alguna manera también de aquellas organizaciones que han estado en el territorio supliendo la ausencia que ha tenido el Estado de Chile en relación a contribuir a la subsistencia básica y cotidiana de aquellos ciudadanos que se han visto más afectados y afectadas por esta pandemia, y sus consecuencias sociales y económicas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/OLLA-1.mp3>

Para la alcaldesa de la Pintana, Claudia Pizarro, esta resolución permite agilizar un despliegue territorial que ya habían iniciado clubes sociales, iglesias evangélicas y juntas de vecinos en apoyo de los sectores más vulnerables.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/OLLA-2.mp3>

En tanto el alcalde de Independencia Gonzalo Durán expresó que esta petición hecha por la diputada Cariola junto a más de 100 organizaciones sociales permitirá canalizar mejor la realización de estas ollas comunes.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/OLLA-3.mp3>

En la misma dirección, Camilo Sánchez, coordinador de la plataforma solidaria “Organicemos Dignidad”, señaló que “este es un avance de la primera línea que lucha contra el hambre, la cual exigió reconocimiento y seguridad al Estado mientras desempeñaba labores fundamentales sin ningún permiso.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/OLLA-4.mp3>

Camilo Sánchez advirtió que mientras el Estado y en particular este Ejecutivo no garanticen ingresos suficientes, las ollas comunes seguirán siendo una realidad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/OLLA-5.mp3>

Cabe señalar que el protocolo emitido por el gobierno hace efectivo el permiso mediante las municipalidades de las comunas que están bajo cuarentena, por tanto, cada dirigente y/u organización social deberá completar una planilla que tendrán a disposición en la Dirección de Desarrollo

Comunitario, DIDECO, para dar curso a este “Salvoconducto Solidario”, previa aprobación de Carabineros de la comuna.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/WhatsApp-Video-2020-06-28-at-13.06.37.mp4>

Presentan recurso contra Reginato por discriminación en entrega de cajas de alimentos

La acción legal busca obligar a la autoridad a entregar apoyo a unas 80 personas, incluyendo niños y adultos mayores, que fueron excluidas arbitrariamente de la medida.

Un recurso de protección en contra de la alcaldesa de Viña del Mar, Virgina Reginato y del intendente de Valparaíso, Jorge Martínez, presentaron este viernes treinta familias residentes del sector de Santa Julia, en la parte alta de la ciudad.

Las familias denuncian que fueron excluidas y discriminadas de la entrega de cajas de alimentos que la Municipalidad distribuyó en el sector, pese a que atraviesan por una precaria situación, en tanto se encuentran sin ingresos económicos producto de la crisis.

Angélica Damaso, dirigente de los vecinos, señaló que exigir las cajas es un derecho. “Son nuestros derechos como ciudadanos que somos, estamos todos sin trabajo, estamos sin sueldo, sin ningún apoyo de nadie.”

El abogado Luis Cuello, que representa a las familias compuestas por unas ochenta personas, incluyendo niños y adultos mayores, expresó que el recurso de protección ingresado en la Corte de Apelaciones de Valparaíso se funda en la existencia de una discriminación arbitraria. “Estamos frente a una amenaza grave al derecho a la alimentación de las personas, y por lo tanto al derecho a la vida e integridad física, al resultar excluidas estas treinta familias de un apoyo estatal urgente e indispensable.”

En los próximos días se espera que la Corte de Apelaciones porteña se pronuncie sobre la admisibilidad de la acción.

[Conozca el Recurso de Protección 26-6]

Llaman a conmemorar los 50 años del triunfo y asunción del gobierno de la Unidad Popular

En el marco del natalicio del presidente Salvador Allende, miembros del comité de iniciativa junto a parlamentarios y dirigentes sociales y sindicales entregó una agenda de actividades para conmemorar los 50 años del triunfo y asunción del gobierno de la Unidad Popular, así como la vigencia de su programa en la actual crisis sanitaria y social junto a un llamamiento al pueblo de Chile.

En primer término, el diputado del Partido Comunista, Hugo Gutiérrez, destacó la vigencia de Salvador Allende, a 50 años del triunfo de la Unidad Popular, cuya figura cobra especial

significado en la lucha contra el régimen que hoy encabezan los herederos del dictador Pinochet.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/UP-1.mp3>

La diputada Carmen Hertz coincidió en la necesidad de reivindicar el proyecto político del presidente Allende, retomando las luchas por dignificar a los trabajadores de Chile.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/UP-2.mp3>

Asimismo, Pablo Sepúlveda Allende, nieto del ex mandatario, dijo que la vigencia de la Unidad Popular viene a poner en tela de juicio el modelo que se impuso a sangre y fuego para remplazar el proyecto de país que su abuelo dirigió.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/UP-3.mp3>

Por su parte, la Consejera regional de Concepción, Tania Concha, aclaró que el mundo progresista va a seguir adelante en la búsqueda de una alternativa al modelo neoliberal.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/UP-4.mp3>

A su vez, el doctor Juan Carlos Concha, ex ministro de Salvador Allende, fue enfático en sostener que la Unidad Popular fue la culminación de un proceso histórico iniciado por los trabajadores del salitre en el norte.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/UP-5.mp3>

El alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, comentó que las 50 medidas de la UP son tan contemporáneas, que bien podrían representar los pilares de la revolución del 18 de octubre en adelante.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/UP-6.mp3>

En tanto, Manuel Ahumada, presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre, afirmó que el programa de Salvador Allende es la base para plantear un nuevo modelo de desarrollo para los sectores populares.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/UP-7.mp3>

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, subrayó que la Unidad Popular es un claro ejemplo de cómo las grandes transformaciones son posibles gracias al esfuerzo colectivo del mundo progresista.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/UP-8.mp3>

Los dirigentes sociales, sindicales y políticos, indicaron que los lineamientos centrales del programa de la Unidad Popular continúan vigentes, y deben ser la base de cualquier proyecto de transformación, como el que vive Chile en momentos actuales, ahora bajo la pausa del confinamiento por la Covid-19, pero con un proceso constituyente en curso.

Inmobiliaria popular de Recoleta inició entrega de departamentos

Fueron 38 familias, 36 de ellas con mujeres como jefas de hogar, quienes este jueves recibieron sus departamentos en el marco de la inmobiliaria popular, impulsada por el alcalde de Recoleta Daniel Jadue que permite arrendar estos inmuebles a precio justo.

Para el edil comunista esta iniciativa por su diseño e implementación junto con entregar dignidad las familias, está muy por sobre lo que ofrece el mercado con valores infinitamente mayores.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/DANIEL-1.mp3>

El jefe comunal de Recoleta detalló que los departamentos arrendados a los vecinos cuentan con 3 dormitorios, logia, cocina equipada , patio techado y los más llamativo es que los vecinos que sean beneficiados , no tendrán que pagar un monto superior al 25 % de su ingreso familiar.

Estos departamentos poseen tres piezas, logia, balcón y áreas comunes. Además el tope de pago de arriendo será de un 25 por ciento de los ingresos familiares.

“Hoy es un gran día! Acabamos de entregar los tres primeros departamentos en arriendo a precio justo del primer proyecto de viviendas municipales en el país. Estamos convencidos de que un Chile mejor, sí es posible”, sostuvo el jefe comunal a través de su cuenta de Twitter.

Estos departamentos poseen tres piezas, logia, balcón y áreas

comunes, según *24 Horas*. Además el tope de pago de arriendo será de un 25 por ciento de los ingresos familiares. Además no se cobrarán gastos comunes y la mantención estará a cargo del municipio.

Jadue se refirió a este concepto como “arriendo justo”, con lo cual busca “asegurar el derecho a vivir dignamente en el mundo, que nunca había estado presente en nuestro país, llega y se instala”.